



**ACTA 14-2019
Sesión Extraordinaria 05**

Acta número catorce de la sesión Extraordinaria número 05, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón del Edificio de Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú a las diecinueve horas del martes 25 de junio de dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

Denis Gerardo León Castro.

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandi Solís.

CONCEJAL PROPIETARIO

Doris Mayela Agüero Córdoba.

CONCEJAL SUPLENTE

Carlos Alvarado Monge.

Edwin Alonso Fernández Corrales.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION:

Victoriano Angulo Fernández.

Dennise Daniela Fernández Guevara.

Cecilia Carranza Gómez

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro. Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- ORDEN DEL DÍA
- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- MOCIONES.
- ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso 1. No hay



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso 1. No hay

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso 1. Se recibió por parte de la Asociación de Desarrollo del Bebedero (ADEBI), una carta con fecha del lunes 17 de junio donde solicitan la ayuda para la colocación de una malla perimetral para el salón comunal con una medida de 280 mts lineales y una altura de 2.30 mts.

Esto por motivo de los nuevos arreglos que se están realizando al salón, que temen que puedan hacer vandalismo en el mismo viéndolo con arreglos, y para la seguridad de los niños cuando se alquile el salón para eventos, dicha carta viene firmada por el Señor presidente de la asociación Marco V. Jimenez Marín.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Inciso 1. No hay

MOCION Y ACUERDOS:

MOCION: El Concejo de Distrito de San Antonio, acoge la carta presentada por la Asociación de Desarrollo de Bebedero, solicitando la colocación de la malla perimetral del salón comunal con medida de 280 mts lineales y 2.30 mts de altura, Esto por motivo de los nuevos arreglos que se están realizando al salón, que temen que puedan hacer vandalismo en el mismo viéndolo con arreglos, y para la seguridad de los niños cuando se alquile el salón para eventos, dicha carta viene firmada por el Señor Presidente de la asociación Marco V. Jimenez Marín.

Y resuelve autorizar al señor Sindico Denis León Castro, realizar una Misión de un convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo del Bebedero para este fin, por lo que se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°31-2019. El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda, autorizar al señor Sindico Denis León Castro cedula 1-822-349, a realizar una Misión de un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación de Desarrollo del Bebedero, en el cual le solicita a la administración interponer sus buenos oficios para crear un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Escazú – Asociación de Desarrollo de Bebedero, donde la Municipalidad de Escazú Brinde los materiales necesarios para esta solicitud y la Asociación de Desarrollo de Bebedero brinde la mano de obra del mismo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

*Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 14 Sesión extraordinaria 05
25 de junio del 2019*



1 Siendo las veinte y unas horas el señor Sindico Denis León Castro, da por concluida la sesión

2

3

4

5

6 ***Denis Gerardo León Castro.***

Doris Mayela Agüero Córdoba

7 ***Preside***

secretaria